



Martes, 13 de diciembre de 2022

## **El Gobierno de Asturias aplaude el acuerdo de la Unión Europea para imponer una tasa a las importaciones industriales de terceros países**

- **El Principado destaca que esta decisión, que afecta a hierro, acero, cemento, fertilizantes, aluminio, electricidad e hidrógeno, beneficia a la industria regional**
- **El Ejecutivo lamenta que la burocracia comunitaria haya tardado tres años y medio en lograr un consenso sobre esta medida, demandada desde el inicio de la legislatura**

El Gobierno de Asturias aplaude el acuerdo alcanzado por la Comisión Europea y el Parlamento Europeo para imponer una tasa a las importaciones de terceros países que no aplican exigencias medioambientales como las que están en vigor a nivel comunitario. La decisión afecta a hierro, acero, cemento, fertilizantes, aluminio y electricidad, así como al hidrógeno.

La fijación del arancel es una demanda reclamada por el Ejecutivo autonómico –fue, de hecho, la primera petición del presidente Adrián Barbón después de haber asumido el cargo- desde el inicio de la legislatura y ha sido solicitada también por el Gobierno de España a las instituciones comunitarias.

El ajuste en frontera se pondrá en marcha a partir del 1 de octubre de 2023 para evitar que las compañías europeas, cuya actividad está sometida al régimen de derechos de emisión de CO<sub>2</sub>, no compitan en situación de desventaja frente a sus rivales de terceros países en los que las exigencias ambientales son menos ambiciosas o, en muchos casos, inexistentes.

El acuerdo alcanzado en Europa es justo y beneficioso para la industria asturiana, porque contribuye a eliminar la desventaja competitiva de las empresas responsables que favorecen la lucha contra el cambio climático a nivel comunitario. No obstante, el Principado lamenta que las instituciones europeas hayan tardado tres años y medio en lograr el consenso sobre una medida tan necesaria.